

FRANCISCO ALEMÁN PÁEZ¹

Curriculo Abreviado

Catedrático Acreditado de Derecho del Trabajo. Licenciado en Derecho (1986) con Premio Extraordinario de Licenciatura, Licenciado en Sociología (2004), y Licenciado en Ciencias Políticas (2007) con Premio Extraordinario al mejor expediente académico. Doctor en Derecho (1991), obtiene a raíz de ello el Premio Nacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para Tesis Doctorales, así como el Premio Extraordinario de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad de Córdoba. Inicia su carrera universitaria como Becario de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia (años 1987 a 1990). Accede en 1992 al cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, y en el 2000 al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. En octubre del 2008 obtiene la Acreditación Nacional de Catedrático por la Agencia Estatal de Evaluación de la Calidad (ANECA).

Es autor de un centenar de publicaciones a través de libros, revistas especializadas nacionales y extranjeras y obras colectivas. Entre los primeros, figuran "*El encuadramiento profesional*" (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1995); "*Las comisiones paritarias*" (Ed. Cívitas, 1996); "*Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales en España*", Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana (Santafé de Bogotá, Colombia, 1996); o "*La movilidad geográfica. Problemática social y régimen jurídico*" (Ed. Tecnos, 2001). En coautoría: "*Del trabajo como hecho social al contrato de trabajo como realidad normativa*", junto con el Prof. Dr. Castán Pérez Gómez (Ed. Dickinson, 1997); o "*Dos Modelos de Reforma Laboral*", con el Prof. Gamarra Vilches L. (Ed. Edial, Lima, Perú, 1998). Respecto de publicaciones y materiales docentes, es autor de las obras "*Derecho del Trabajo*" (I) y (II) en coordinación con los profesores Jiménez García y Vega López (ULPGC, 2006), "*Lecciones de Derecho del Trabajo*" (Servicio de Publicaciones de la UCO, 2007), director de la obra "*Materiales prácticos y recursos didácticos para la enseñanza del Derecho del Trabajo y las Políticas Sociolaborales. Una propuesta adaptada al Espacio Europeo de Enseñanza Superior*" (junto con las profesoras Moreno de Toro C, Rodríguez Crespo MJ, y Velasco Portero T), Ed. Tecnos, 2009, "*Políticas Sociolaborales*", I y II (Eds. Don Folio, Universidad de Córdoba), y autor del Manual "*Curso de Derecho del Trabajo I*", Ed. Tecnos, 2011.

¹ [faleman@uco.es/](mailto:faleman@uco.es)

Ha impartido clases teóricas y prácticas en asignaturas cuatrimestrales y anuales dentro de la rama social del derecho: Derecho del Trabajo (individual y colectivo), Seguridad Social, Derecho Administrativo-laboral, o Relaciones Industriales, habiendo obtenido menciones y valoraciones positivas a su actividad docente. También fue Profesor Tutor en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en las asignaturas: Introducción a la Sociología, Introducción a la Ciencia Política, Historia de la Teoría Sociológica, y Estructura Social Contemporánea. Sus líneas de investigación² han incidido especialmente en la vertiente organizacional del Derecho del Trabajo (clasificación profesional, vicisitudes laborales, movilidad funcional y movilidad geográfica), las medidas extrajudiciales de composición de conflictos, la administración del convenio colectivo, el impacto de las reformas laborales en el mercado de trabajo, o las políticas de empleo, con especial incidencia en las materializadas para los colectivos más desfavorecidos. Colabora con las centrales sindicales UGT y CC.OO en cursos de formación sindical y en diferentes mesas de trabajo sectoriales e intersectoriales, tanto a nivel provincial como a nivel confederal. Sus líneas de trabajo más inmediatas versan sobre las políticas sociolaborales, el derecho del empleo, la inserción juvenil, o la sociología jurídica.

Ha sido incluido en planes y programas de mejora de la calidad e innovación docente en la Universidad de Córdoba y en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Ha sido miembro del Comité Interno de Evaluación de la Diplomatura de Relaciones Laborales dentro del marco del Plan Nacional de Evaluación de las Universidades (ANECA, Convocatoria 2003), miembro del Comité Interno de Evaluación de la Licenciatura de Ciencias del Trabajo en el marco del Plan Andaluz de Calidad de las Universidades (PACU, Convocatoria 2007), y miembro del Comité Científico constituido en la Universidad de Córdoba para analizar el empleo, desempleo y subempleo de los egresados de dicha universidad. Desde hace años impulsa experimentalmente la implantación del ECTS (diez proyectos de innovación y calidad docente), habiendo editado en soporte CD-Rom el material didáctico “*Políticas Sociolaborales*” (Servicio de Publicaciones de la UCO, 2005) con arreglo a las directrices del EEES. Ha realizado estancias de investigación en el Instituto Jurídico “*Antonio Cicu*” (Bolonia/Italia), o en la *London School of Economics and Political Sciences* (Inglaterra), habiendo asistido asimismo como profesor invitado por algunas universidades Hispano-Americanas (Colombia, Perú, o México). En cuanto a la experiencia en gestión y administración educativa, ha desempeñado los cargos de Subdirector de Extensión

² Cuatro Sexenios de Investigación reconocidos por la CNEAI (último, 2006-2011), tres tramos autonómicos, cinco quinquenios positivos de docencia.

Universitaria en la EU de Relaciones Laborales de la UCO y de Vicedecano de Ordenación Académica en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UCO. Actualmente es Evaluador externo de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia, y de la Revista de Fomento Social.